



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 087/09JUL021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las quince horas del día veintinueve de julio del dos mil veintiuno, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.087/09JUL021**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

#### "INFÓRMESE AL SOLICITANTE "

*"Constancia del tiempo de servicio,*

*resumen médico adjunto emitido por el Hospital Militar Central, para ser presentada en FOPROLYD."*

**R/** Según lo informado por la unidad administrativa responsable, se remiten dos (2) notificaciones de inexistencia de la información solicitada, para ser presentados a FOPROLYD. Por lo que en esta fecha veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG//RBAH/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv